



VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	MILTON GILBERTO ACERO GARCIA	C.C.	80207333
---------	------------------------------	------	----------

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	SI CUMPLE / NO CUMPLE
FORMACIÓN:	los siguientes logros deportivos: Medallista en campeonatos Nacionales de carácter federado. EDUCACIÓN / FORMACIÓN: Curso de actualización de su disciplina o Curso de entrenamiento deportivo o Seminario o Diplomado o Título profesional o Título de especialización, todo lo anterior en las áreas del Deporte o Educación Física, impartidos por entidades reconocidas del sector educativo o deportivo.	Bachiller Tecnico, titulo TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN RECREACIÓN Y DEPORTE	SI
TIEMPO DE EXPERIENCIA:	24 MESES	38 MESES	SI
EQUIVALENCIA:			

3. EXPERIENCIA

Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminacion (dd/mm/aaaa)
IDRD	28/03/2024	27/11/2024
IDRD	09/02/2023	08/12/2023
IDRD	08/10/2022	07/01/2023
IDRD	21/04/2021	02/09/2022
CUMPLE	SI	

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que MILTON GILBERTO ACERO GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 80207333, acredita idoneidad y/o experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido.

Ivan H.C

Nombre(s) y Apellidos: IVAN DARIO MORALES CAICEDO
Identificación: 1030583758



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLÁS

NIT. 900.401.045-7

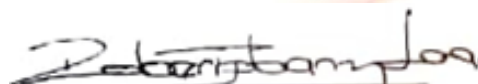
RESOLUCION OFICIAL 08-009 DEL 10 DE ENERO DEL 2020 S.E.D

RESOLUCION OFICIAL 08-061 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2020 S.E.D

CERTIFICA

Que, El estudiante ACERO GARCIA MILTON GILBERTO identificado con C.C No. 80.207.333 de Bogotá D.C., cursó y aprobó, en nuestra institución el Técnico Laboral Auxiliar en Recreación y deporte, a los 31 días del mes de mayo del 2019, con una duración de 10 meses, Resolución 08-143 del 11 de septiembre de 2015, en la jornada nocturna. Con su respectiva Acta general No. 10, Folio 14.

La presente se expide en solicitud del interesado a los 26 días del mes de febrero del 2021



ROBERT JOBANNY LARA LOZANO

RECTOR

Carrera 78 C Bis No. 35 11 sur Kennedy-Bogotá – Colombia

Email montinico@gmail.com

Teléfono 3118297468/3212171833



**La República de Colombia
El ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre la**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS

**Institución aprobada y autorizada por la secretaria de educación de Bogotá
según resolución 08-009 del 10 de enero de 2020 y registro 08-061 del 05
de febrero de 2020**

CONFIERE A:

ACERO GARCIA MILTON GILBERTO

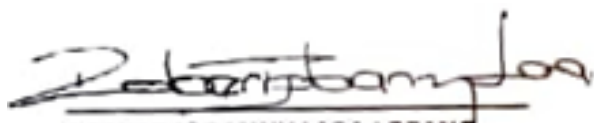
C.C 80.207.333 DE BOGOTÁ D.C.

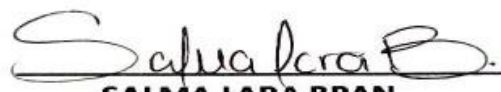
EL TITULO DE:

**TECNICO LABORAL AUXILIAR EN RECREACION Y
DEPORTE**

**POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO, SEGÚN PLANES Y PROGRAMAS
VIGENTES**

En constancia firman,


ROBERT JOBANNY LARA LOZANO
RECTOR


SALMA LARA BRAN
SECRETARIA

Anotado al libro de Registro No. 10 folio 14

Dado en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de mayo del 2019



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con MILTON GILBERTO ACERO GARCIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.333, con las siguientes características:

No. Contrato	2180 de 2022
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A DE TECNIFICACION 3 2 PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	\$11.967.000
VALOR MENSUAL	\$3.989.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-10-08
PLAZO	TRES (3) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-07
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-01-07
VALOR FINAL	\$11.967.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-VjjAO36jw

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-VjjAO36jw>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con MILTON GILBERTO ACERO GARCIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.333, con las siguientes características:

No. Contrato	2180 de 2022
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A DE TECNIFICACION 3 2 PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE PREPARACION Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN LA DISCIPLINA ASIGNADA DEL SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	\$11.967.000
VALOR MENSUAL	\$3.989.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-10-08
PLAZO	TRES (3) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-07
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-01-07
VALOR FINAL	\$11.967.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-VjjAO36jw

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-VjjAO36jw>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con MILTON GILBERTO ACERO GARCIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.333, con las siguientes características:

No. Contrato	1583 de 2021
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) DE TECNIFICACIÓN 3.2 PARA ORIENTAR EL PLAN DE PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ATLETAS EN EL DEPORTE ASIGNADO DEL REGISTRO Y SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ.
VALOR INICIAL	\$42.603.000
VALOR MENSUAL	\$3.873.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2021-04-21
PLAZO	(0) MESES Y TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-12-31
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2022-09-02
ADICIONES	1. \$ 20.914.200
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y SETENTA Y NUEVE (79) Días. 2. (0) Meses y OCHENTA Y SIETE (87) Días.
VALOR FINAL	\$63.517.200

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-iWlnAW0Lr

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-iWlnAW0Lr>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con MILTON GILBERTO ACERO GARCIA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.207.333, con las siguientes características:

No. Contrato	286 de 2024
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR A DE TECNIFICACION 3 2 PARA DISEÑAR PLANIFICAR EJECUTAR Y VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTA EN LA DISCIPLINA ASIGNADA
VALOR INICIAL	\$36.536.000
VALOR MENSUAL	\$4.567.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-03-28
PLAZO	OCHO (8) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-11-27
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-11-27
VALOR FINAL	\$36.536.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-bkJrkjgAg

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-bkJrkjgAg>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298163760



PIB
14:56:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILTON GILBERTO ACERO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80207333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MILTON GILBERTO ACERO GARCIA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80207333** de BOGOTÁ D.C.
(OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 15:00:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80207333
Código de Verificación	80207333260619150012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:25 PM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80207333**

Apellidos y Nombres: **ACERO GARCIA MILTON GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 03:02:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80207333** y Nombre: **MILTON GILBERTO ACERO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142407218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:04:29 horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80207333**,
Apellidos y Nombres **ACERO GARCIA MILTON GILBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80207333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 03:14 PM



Código Verificación: **LD8XG6YS5R**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, Milton Gilberto Acero García identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80207333 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los quince (15) días del mes de Mayo del año 2025.

Firma

Nombre: Milton Gilberto Acero García

C.C: 80207333 de Bogotá



Datos Inicio

Directorio SECOP

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos



MILTON GILBERTO ACERO GARCIA

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)



Número de
documento: 80207333

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MILTON GILBERTO ACERO GARCIA
Nombre abreviado: MILTON GILBERTO ACERO GARCIA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 80207333
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: MILTON GILBERTO ACERO GARCIA
Identificación: 80207333
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CR 40 # 29B - 10 SUR
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mej](#)

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 396

Últimas ofertas enviadas: [Sin datos](#)
Última selección: [Sin datos](#)
Última actualización: 7/11/2026 10:04 AM

5%

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias